



espoch

Rectorado

Oficio Nro. 0185.R.ESPOCH.SGD.2026

Riobamba, 16 de enero de 2026

Asunto: PRÓRROGA PARA CORRECCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN ESPOCH

Señor Economista

Juan Pablo Orozco Carrillo, Mgs.

Director de Bienestar Estudiantil y Politécnico

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

En su Despacho

Saludo cordial, Señor

Me permito poner en su conocimiento el Oficio Nro. MINEDEC-SIES-2026-0022-O, firmado por el bachelor Ramiro Marcelo Torres, Subsecretario de Instituciones de Educación Superior, quien hace referencia al Programa de Residencias Universitarias.

Informa que mediante Oficio Nro. MINEDEC-MINEDEC-2025-02108-OF se comunicó a las universidades y escuelas politécnicas públicas que debían remitir, hasta el 09 de enero de 2026, sus propuestas de implementación y modelo de gestión para residencias universitarias, con el fin de su análisis y eventual calificación conforme a la normativa vigente. En atención a dicha disposición, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo remitió, mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2026-1132 de 08 de enero de 2026, el perfil del proyecto denominado “Residencia Politécnica en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo”.

No obstante, tras la revisión de la documentación presentada, el MINEDEC determinó que el modelo de gestión e implementación remitido no cumple en su totalidad con los parámetros establecidos en el Anexo 1, referente a los requisitos para acceder al programa Residencia Universitaria. En virtud de ello, se solicita a la ESPOCH remitir el modelo de gestión e implementación actualizado, junto con los anexos correspondientes, hasta el 20 de enero de 2026, detallando de manera clara y precisa cada uno de los puntos exigidos, para su análisis y evaluación.

Finalmente, se indica que, para soporte o mayor información, la institución puede contactar al funcionario designado del MINEDEC.

En este contexto, adjunto los documentos recibidos para su conocimiento, análisis y trámite pertinente.



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

espoch.edu.ec



espoch

Rectorado

Oficio Nro. 0185.R.ESPOCH.SGD.2026

Riobamba, 16 de enero de 2026

Agradeceré por su atención.

Atentamente,
SABER PARA SER

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jenny Lilian Basantes Avalos, Ph.D
RECTORA, SUBROGANTE

Anexos:

- anexo_1_al_acuerdo_para_lmetros_residencias (2).pdf
- MINEDEC-SIES-2026-0022-O.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Byron Adrian Riera Riera, MBA.
Director de Planificación

Señora Arquitecta
Irina Susana Tinoco Salazar
Directora de Infraestructura y Mantenimiento

Señora Ingeniera
Jacqueline Socorro Caisaguano Villa
Asesora 3, Enc.

jac.c

Señora Rectora Subrogante, una vez que revisé la documentación procedí redactar el presente oficio; y, con mi responsabilidad como Asesor 3, solicito que se proceda a legalizarlo



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

espoch.edu.ec